

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Gerona un mes, 5 rs. 3 meses, . . . 15
resto de España y Portugal, 3 meses. 16
Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
en oro, un año, 8 id.
Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
No se servirá ninguna suscripción, sin
pago adelantado. La correspondencia
al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
línea en la cuarta plana y á real los na
suscritores. Por meses, precios conven
cionales. Anuncios mortuorios en la cuar
ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu
nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
á juicio de esta Administracion. Todo pe
go se entiende por adelantado. Insértese
ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimo

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLA

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 20 Noviembre.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 46 ms. 35 s.

Table with 6 columns: TERMOMETRO (min, max, med), Barómetro, Hig. Sausure, Estado del cielo, VIENTO (Dirección, Intensid.), Lluvia en mm. Data: 6, 30, 18; 767; 82; Variable; S. Brisa; 0

Ni de encargo

El órgano del partido conservador
en nuestra provincia, despues de 308
números que pueden ser calificados
en su inmensa mayoría de ecos de
Jacob por la calma que ha venido
guardando en su peregrinacion perio
dística, la emprende en el número
309 contra todo lo que á su antojo
puede atacarse, y hasta por poco no
respetar ni el sentido comun.

Pueden los silvidos atacar el tím
pano, pero por las señas, han sido a
tacados tambien en su parte nervio
sa cuantos, de lejos ó cerca, el har
mónico sonido de un pito puede ha
berles alcanzado.

¡Lo que es ser conservador en estos
tiempos!

La prensa conservadora que duran
te tanto tiempo ha estado concedién
donos bondadosa tregua, que nos da
ba la mano de amigos para entregar
el corazon á los republicanos, hoy
nos llama á cuentas cuando ella es la
primera deudora, sinó al partido fu
sionista, cuando menos á la Monar
quía!

Vamos por partes:

La Provincia nos publica ayer un
artículo que titula Ni excusa ni justi
ficacion en el que, refiriéndose á lo de
la Diputacion provincial, dice en su
primer párrafo:

Como el acto realizado por el señor
Gobernador de la provincia don Arturo
Zancada, con la mayoría de nuestra Di
putacion provincial, es de aquellos que
no bastan á explicar y á abonar, sueltos
de periódicos oficiosos, ni artículos de
encargo en la prensa devota de ciertas
personalidades,

Aquí encontramos ya en falso al
colega; pues tanto es el acto del señor
Gobernador, esplicable y de abonar,
que para lo primero tenemos el tri
bunal que está en ejercicio, y que por
mas señas trabaja noche y día, y pa
ra lo segundo el haber el Gobierno
aprobado esplicitamente la conducta
del señor Gobernador y á mas haber
le concedido un amplio voto de con
fianza.

Ya vé pues el colega que en este
caso no se necesita de sueltos de pe
riódicos oficiosos, ni artículos de en
cargo, porque aquí siempre resultará
serlo, si acaso, el del órgano conser
vador como lo prueba el haber aguar
dado siete días para entrar en batalla,
si es que admite la palabra. Por lo
demás, LA NUEVA LUCHA no es devota
de personalidades, porque éstas po
drían muy fácilmente faltar, sino pu
ra y simplemente de todo cuanto re
presenta orden, moralidad y justicia
y en este caso estamos cumpliendo,
no con la persona del señor Zancada,
sino con la autoridad competente que
ha sabido en esta ocasion colocarse á
mayor altura de la que han alcanzado
otros representando la politica del co
lega.

Vamos siguiendo:
prensa devota de ciertas personalidades,
siempre dispuesta á hacer coro á sus
conveniencias é intereses,

Nos dice que estamos dispuestos á
hacer coro á nuestras conveniencias é
intereses. El colega ha escrito estas
líneas por lo visto delante de un es
pejo, y comparándose y comparándo
nos nos ha juzgado por igual. ¡Que
obcecacion! No ha sabido ver que no
estábamos á su lado en las votaciones
en la Diputacion provincial y que por
lo tanto no éramos republicanos, y
que no siéndolo, no caben paralelos!

Añade:
....comprendióse en las esferas desde
las cuales se desgobierna este desgra
ciado trozo de península española que
era necesario, de absoluta necesidad,
buscar algún pretexto ó excusa que lo
justificara,

Otro error: en las esferas á que alu
de el colega no se desgobierna, se
demoran simplemente alianzas de
federales y conservadores, sin nece
sidad de buscar pretextos y excusas,
basta solamente tener por principio
corregir al que va errado.

A lo de la excusa que justifique,
añade:

....per lo menos á los ojos de la ge
neralidad de los lectores, que no están
al tanto de lo ocurrido, ni cuidan mu
cho de comprobar lo que se les dice en
letras de molde, ni menos de verificar las
citas legales.

Vaya no llore el colega, otro dia lo
comprobarán, anímese y veamos si
encuentra el quid.

....y todo esto creyó hallarse con la
publicacion de un documento,

Vé Vd. ya á dado en la cosa: un
documento. Vamos á ver que dice el
documento, póngase las gafas.

....que se dice presentado á la supe
rior autoridad civil de la provincia y
que suscriben nueve diputados, cuyo do
cumento concuerda exactamente

Pues, ¡no ha de comprobar?

....para casualidad! con una propo
sicion que fué discutida (¡por quien, si
todos la firman!) y aprobada y remacha
da, y decimos esto porque fué votada
dos veces

¡Que tunantes! votar dos veces cuan
do con una habia de sobras, y decimos
de sobras porque como el señor Pre
sidente era dueño absoluto por el re
sultado de las votaciones, con largar
se todo el mundo y dejar que el señor
Font (mas tarde repartidor de pape
les-protesta, segun se dice) hiciera
cuanto á su voluntad mejor cuadra
ra, estaba todo arreglado.

Y vaya de la Gran-vía que la cosa
era una ganga.

....en el simulacro de sesion que los
nueve diputados que la firman, tuvieron
en buena armonía con el Sr. Goberna
dor

Eso de la harmonia es lo que le
duele.

....el dia ocho del actual, dia celebé
rrimo en la hoja de servicios de nuestra
primera autoridad civil, y de los que
entran poco en libra.

Reventó el despacho, que ni de en
cargo.

Ya que el colega se mete por estas
honduras, vamos á hacerle una propo
sicion. Si el colega obtiene una
carta firmada por don Antonio Cánova
del Castillo, aprobando su alian
za con los federales y zorrillistas, va
mos á darnos por vencidos ¿A que no
la presenta?

Como que se asegura que la carta
ha venido, pero en sentido diametral
mente opuesto!

ECOS DE BARCELONA.

Ningun dia se habrá visto la Ex
posicion tan concurrida como ayer.

Fué el primer dia en que la clase
obrero pudo recorrer gratuitamente
los palacios, dependencias y jardines
que constituyen el Certamen uni
versal, pues la comision acordó que
para el dia de ayer y para los dos su
cesivos domingos 25 del actual y 2
de Diciembre se repartiesen sesenta
mil billetes de entrada á la Exposi
cion, ó sean veinte mil cada uno de

los citados dias, entre la clase traba
jadora, á cuyo fin se distribuyeron á
los centros de estas, á los fabricantes
dueños de talleres, de establecimien
tos industriales etc. para que los en
tregaran á sus obreros.

Dictó, además, la Comision ejecu
tiva una disposicion que oficiosamen
te hicieron pública algunos diarios, á
fin de evitar el punible abuso de que
utilizaran dichos billetes personas que
no pertenecieran á las clases para
quienes están destinados, y al afecto
ordenó á los porteros que no permiti
erian la entrada á los portadores de
los billetes gratuitos cuyo porte de
mostrase que no eran tales obreros,
sino personas acomodadas que lo ha
bian podido obtener y lo usaban con
el fin de ahorrarse la peseta.

Los obreros aprovecharon bien
los billetes y muchísimos fueron los
que, acompañados de sus familias,
entraron á la Exposicion por la ma
ñana temprano, permaneciendo allí
hasta la noche, despues de haber vis
to los fuegos artificiales.

Los jardines y paseos ofrecian á me
dio dia un aspecto pintoresco y di
vertido. Como el escaso peculio de los
obrerros no les permitia el lujo de co
mer en los restaurants de la Exposi
cion, y no era de dejar perder la mi
tad del dia saliendo para ir á comer,
llevaron muchos de ellos abundantes
provisiones de boca, y ya en los ban
cos de los paseos, ya debajo de la ar
bolada, se formaron grupos diversos
en los que alegremente fueron consu
midas las provisiones y empinando la
bota con frecuencia, presentando en al
gunos puntos el aspecto que ofrecen
los campos vecinos á esta ciudad la
tarde del miércoles de ceniza.

Antes y despues del refrigerio, re
corrieron aquellos grupos de operarios
las extensas salas del palacio de la in
dustria y todas las dependencias de la
Exposicion, estacionándose ante las in
numerables preciosidades allí expues
tas, y siendo una de las salas en que
con mas detenimiento se fijaron los
obrerros industriales, la galeria de
máquinas, en la cual funcionaban to
das las que en ella están instaladas
elaborando diversos productos á la
vista del público.

Despues de haber admirado los o
breros el espectáculo de la fuente má
gica y el castillo de fuegos artificia
les, del recinto de la Exposicion en
tre siete y ocho de la noche, se reti
raron satisfechos de haber pasado un
dia deliciosamente entretenido.

Los orfeones que han obtenido pre
mio, que son los de Bilbao, Limoges,
Ceret y Montauban, son objeto de con
tinuados obsequios que hace muy a
gradable á los coristas su estancia en
Barcelona.

Los bilbainos, especialmente, son
agasajados de una manera extraordi
naria, y no se les deja quietos ni un
momento.

Anoche obsequiaron con una sere-

nata á la Diputacion provincial, que á su vez les agasajó con un espléndido refresco. Mas tarde concurrieron al centro titulado *Liga de Cataluña*; cuyos socios les dedicaron un escogido concierto, cantándose entre los presentes á las Stas. Marti y Calveras, que cantaron preciosos aires populares de Cataluña de los Sres. Clavé y Alió y el habil pianista Sr. Viñello, que entusiasmó á forasteros é indigenas.

El coro bilbaino y el de Ceret, que tambien concurrió á la fiesta, cantaron á su vez algunas composiciones, y terminó aquella con un refresco, en el cual se pronunciaron brindis de sabor regionalista.

A la hora en que escribimos se está celebrando en el restaurant Martin del Parque, un banquete con que obsequian al coro de Bilbao los vascos y navarros residentes en esta ciudad, pasando de trescientos el número de comensales.

Mañana regresarán á su país las sociedades corales, y empezará el certamen de bandas militares, tomando parte en él las de los regimientos de Navarra, Guipuzcoa, Albuera, cazadores de Alfonso XII y la banda municipal.

Noviembre 19

Lino.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 18 Noviembre de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

La cuestion relativa á la proyectada union de los elementos republicanos sigue dando algo que hablar, aunque muy poco, por las razones que vengo esponiendo en mis anteriores cartas. Desde anoche, sin embargo, ha vuelto á hablarse del asunto por haberse dicho que la minoría republicana del Congreso piensa tocar ese punto en el momento en que se reuna, para lo cual solo se espera la llegada del señor Muro. Esto quiere decir que no han adelantado juicios sobre la circular del Sr. Pi y Margall, pero la generalidad de los hombres públicos sostiene que en el asunto á que me refiero seguirán los diputados republicanos esa política anódina de que vienen inspirándose de estar bien con todos, y de aquí que reconozcan en el señor Pi laudables esfuerzos por conseguir la aproximacion de todos los hombres de la democracia, aunque apuntando la misma duda que ha sugerido á muchos su reciente viaje á París, pues no se explica claramente como se realiza sin que por escrito hubiese entre los jefes republicanos un principio de inteligencia que al parecer no ha resultado en la práctica.

Misterio es este sobre el que hace falta luz, por lo mismo que autoriza en cierto modo un rumor de que exista un concierto secreto y de trascendencia.

Atravesamos estos dias en el campo político por un período de espera en el que solo se cotizan candidaturas de mesa y senadurias vitalicias, pues si bien algunos tratan de poner en evidencia los elementos militares, como propicios á la constitucion de un gabinete de transicion como los que durante la dominacion conservadora presidieron los generales Jovellar y Martinez Campos; pero la verdad de los hechos es que las conversaciones de algunos generales no autoriza en modo alguno á la cotizacion de esta clase de rumores, y en cuanto á la campaña opositora que se atribuye al Duque de Tetuan en el Senado tan pronto como vuelvan á abrirse las Cortes, como repetición de la que

sostuvo en la última legislatura nada encuentra novedad en ello.

* *

Lo que todo el mundo aguarda con curiosidad, mas que con impaciencia es la reunion de las minorias para acordar la linea de conducta que han de seguir en las cámaras.

Verdaderamente la que mayor interés ha de encerrar será la de los conservadores, pues que en ella el señor Cánovas del Castillo anunciará de un modo oficial el rompimiento de la benevolencia para con el partido fusionista, aun que sea ya un hecho consumado desde la silva del domingo último.

Pero sea de ello lo que quiera, ya se ote en esa reunion por el retraimiento ya se hagan abstraccionistas, ya coincidan simplemente en combatir sin tregua y sin cuartel al partido liberal, lo que resulta positivo y claro como la luz del dia, es que ayer la prensa conservadora se denunció á sí propia, que viene aprovechar un incidente de los que ocurren todos los dias en la intermediacion de las Universidades y los Institutos con la gente estudia til, cuando se entrega á las manifestaciones ruidosas que proceden ó siguen á las clases.

Poco menos que un nuevo conflicto de orden público anunciaron los conservadores en el salon de conferencias con este motivo y creyéndolo de buena fé la prensa canovista se presentó anoche ya censurando con el mayor encono al gobierno del Sr. Sagasta, porque cuando mandan los liberales no hay orden ni se halla garantida la paz pública; pero como se dan maías hace mucho tiempo para el partido conservador la elocuencia de los hechos mismos que valen más que un centenar de discursos, han puesto de manifiesto la *plancha*, como vulgarmente se dice, que han largado en esta ocasion por su afan de antojárselos los dedos huéspedes.

* *

Ahora que puede darse por terminada la cuestion de los estudiantes, pues todo hace creer que el dia de mañana transcurrirá tranquilamente, se anuncian manifestaciones y protestas contra la ley de alcoholes tanto en Madrid como en varias capitales de provincias, asunto que parecia olvidado desde que á principios de Julio se celebraron conferencias y arreglos con el ministro de Hacienda. Ahora, como entonces el caballo de batalla son las patentes con las que no están conformes los industriales que se dedican á esta especulacion, dando así la razon al Sr. Puigcerver quien, en el primitivo proyecto, prescindia de ellas, si bien tuvo que ceder ante las exigencias de los diputados y senadores que encontraban en ello mayores garantías para el nuevo impuesto.

* *

La liga agraria y los defensores de la agricultura tambien se agitan bastante estos dias, proponiéndose celebrar una reunion antes de la apertura de córtes, sin más objeto del momento que estar preparados ante las eventualidades del porvenir.

En cambio los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo muestran gran impaciencia por reunir á sus amigos políticos, no habiendo cosa alguna de cierto relativamente á los rumores de inteligencia del primero con la situacion de que estos dias ha vuelto á hablarse nuevamente.

Suyo affmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL

Para facilitar la visita á la Exposi-

cion Universal, la Compañia de ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia ha establecido un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de precios reducidos desde la generalidad de las estaciones de sus lineas á la de Barcelona.

Los billetes se expendrán en los dias 25 de Noviembre y 2, 7 y 8 de Diciembre próximo; pudiendo efectuarse el regreso en el mismo dia de la expencion del billete completo ó en cualquiera de los cinco dias siguientes.

—Nos escriben de Lloret de Mar que el dia 15 por la tarde fué conducida á buen recaudo una mujer de unos 50 años que se ocupaba en la expencion de moneda falsa.

—A fin de poder continuar con el desahago conveniente los trabajos de reparacion en nuestras pescaderias, segun tenemos entendido va á habilitarse para la venta de pescado la plaza de la Independencia.

—El Jurado de la Exposicion ha concedido á nuestro particular amigo el distinguido profesor y auxiliar de la Seccion de Letras de este Instituto provincial D. Juan Batet, medalla de bronce, por las obras didácticas, instaladas en la Seccion oficial correspondiente á Institutos de segunda enseñanza.

—En lamentable estado tuvo que ser conducido ayer mañana al Hospital por los municipales, un individuo que, estando trabajando, fué víctima de un ataque apoplético.

—Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el presupuesto adicional al de obras del trozo tercero de la carretera de Ripoll á la frontera por su importe de contrato de 12.304,85 pesetas.

—Segun tenemos entendido, nuestro particular y buen amigo D. Carlos del Coral espondrá en breve el magnífico estandarte costeado por los alumnos del Colegio de su direccion *Academia Gerundense* y que debe inaugurarse en la próxima fiesta escolar que se celebrará en Barcelona.

—Segun los últimos telegramas de Madrid, por el señor ministro de Gracia y Justicia se ha dado cuenta de un proyecto de derecho concordado con el Papa sobre la provision de los cargos eclesiásticos vacantes en las iglesias catedrales y colegiadas disponiendo que la mitad se provean por oposicion y que para obtener la otra mitad se exijan grandes estudios y servicios eclesiásticos.

AYUNTAMIENTO

DE LA INMORTAL GERONA.

Aviso.

Obtenida la competente autorizacion de la Superioridad para cobrar un arbitrio extraordinario sobre canalones, bajo el tipo de 2'50 pesetas cada uno, como cuota anual, ha resuelto este Ayuntamiento, antes de proceder á su exaccion, otorgar á los propietarios de casas que vienen sujetos al pago del espresado arbitrio el plazo improrrogable de treinta dias, á fin de que, dentro del mismo puedan sustituir los canalones por medio de tuberías de bajadas de aguas adosadas á la fachada.

Terminado el indicado plazo se hará efectivo el arbitrio, á cuyo efecto permanecerá expuesta por espacio de quince dias, en la Secretaria municipal, la relacion de las personas sujetas al pago del mismo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Gerona 17 de Noviembre de 1888.
—El Alcalde Presidente, *Emilio Grahit*.—P. A. de S. E.—*Narciso Font*, Secretario.

Instruccion Pública

APUNTES PEDAGÓGICOS

V.

Cualidades de un buen maestro

El maestro, pues, para asentar con solidez el magnífico edificio de la educacion de sus discipulos, debe ser ante todo de alma grande, formada en la inspiracion del amor y templada en el arsenal de la ciencia moral-religiosa. Sin huir del trato social, compatible siempre con su posicion y estado, debe alejarse, empero, de esas reuniones, clandestinas en donde peligra su dignidad y se compromete su ministerio. Ha de combatir con lae palabra y ejemplo toda doctrina venenosa, en cualquier terreno que aparezca, ser el primero en defender los directos del magisterio de quien es miembro y mostrarse siempre dispuesto á practicar el bien en favor de sus semejantes. Que prescinda de ciertas vulgaridades que, á no dudarlo, le dirijan los apologistas de la materia y adarados de la diosa razon; fije su estension y estudio en la educacion y enseñanza de sus alumnos, y saque de ella todo el partido posible en bien de su corazon y desarrollo de su inteligencia. Por esta senda, es verdad, hallará luchas que sostener, columnias que rechazar, obstáculos que vencer; no importa, fortalecida con la influencia que ejercerán en su corazon las virtudes de que debe estar adornado para cumplir con la parte mas importante de su ministerio, adelante le diremos, que asi como el buen artillero muere abrazado en su cañon y el sacerdote en la cruz, el maestro debe permanecer firme en el conceptimiento de sus delicias. Inalterable ante la inaplicacion é insubordinacion de sus alumnos, entre en la escuela dispuesto á combatir esos defectos, contrarios á la enseñanza y educacion, sin que decaiga su firmeza de carácter sino obtienen resultados sus esfuerzos, que no está en manos del maestro encauzar ciertos defectos que muchas familias se interesan en fomentar.

Si las cualidades morales de un buen maestro deben constituir un tesoro de inapreciable valor para su alma y direccion moral de sus alumnos, no menos deben formarlos, para su espíritu, la instruccion con que enriquecer sus tiernas inteligencias.

Para enseñar bien y educar mejor, preciso es que el maestro sepa mucho y bien, pues sería incompleta en su profesion si no poseyera ese elemento esencial é inherente al cargo que desempeña. Sus conocimientos adquiridos durante el tiempo de su aprendizaje en las normales son insuficientes; el encargado de educar á la niñez, de abrirle los puestos del saber y de la verdad, debiera poseer una instruccion sólida en la parte elemental de la enseñanza primaria, y variada en lo que se refiera á ciertas materias que mas pudiesen consolidar su reputacion científica y moral. El maestro debe ser de su época, vivir en ella é inspirarse en su instruccion, forzándose al propio tiempo en adelantarse y adquirir conocimientos que le hagan merecedor del honroso titulo que ostenta. La adquisicion de buenos libros, sobre todo los de su facultad, constancia en el estudio, suscripcion á alguna revista de primera enseñanza que le ilustre en su parte le-

gislativa, y asistencia á Conferencias instructivas que tanta falta hacen en las provincias para el estudio comparativo de métodos y sistemas, que sustituye la base esencial de toda enseñanza, hé ahí reasumido nuestro pensamiento y circunscritas las aspiraciones del maestro, en lo que se refiere á la instrucción.

Un escollo funesto que es preciso, empero, evitar por parte del profesor es el tratar de la lectura y elección de buenos libros. Si ellos han de ser sus verdaderos amigos y consultores á la vez en las distintas dudas que le sobrevengan, proscriba de entre ellos los que, bajo una forma amena y atractiva contengan un fondo de doctrina que pueda desviar su inteligencia y pervertir su corazón.

El maestro no se debe para sí: sus virtudes, sentimientos y facultades deben ponerse en actividad, no precisamente para perfeccion propia, sino en bien de la futura sociedad destinada á reformarla. Y si en lugar de acumular elementos de vida intelectual y moral, puros como la luz de la verdad, se agitara su razón en torno de producciones de dudosa moralidad, que le desviarán de su delicada misión, ¡qué de fatales consecuencias para el porvenir social!

El maestro, pues, que sea religioso é instruido para formar con la primera é ilustrar con la segunda. Que no se altere su ánimo, no se intranquilice su conciencia, si más de una vez ve frustradas sus esperanzas. Comprenda que la educación no es en la escuela en donde el niño debe recibirla principalmente, ni su acción se limita á los primeros años de la niñez; la educación es en la familia donde tiene su principal asiento y se desarrolla y perfecciona en la sociedad.

Si los adelantos de los niños no

corresponden á sus esfuerzos tampoco debe exasperarse por ello, cuando por su parte no ha faltado á su deber: que ciertas teorías y doctrinas pedagógicas, reducidas á la práctica, el terreno de la realidad y de los hechos, son cual esqueletos salidos del interior de un bellísimo sepulcro.

R. A.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

La Presentación de Nuestra Señora.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Hospital.

TELEGRAMAS

Madrid 19.—Esta tarde ha sido recibida por el señor ministro de Hacienda una comisión de los gremios de Madrid. Dicha comisión ha espuesto al señor Lopez Puigcerver los perjuicios que irroga á las clases que representan el último decreto sobre alcoholes.

El señor ministro de Hacienda ha manifestado á la comisión que como la ley sobre los alcoholes no comenzará á regir hasta el día 1.º de enero próximo, hay tiempo suficiente para presentar á las Cortes las modificaciones que se estimen justas, las cuales no solo serán declaradas de libre discusión, sino apoyadas por el ministro.

La comisión ha salido satisfecha y altamente complacida de su entrevista con el señor Lopez Puigcerver.

Un individuo ajeno á la clase escolar

se ha presentado hoy en la Universidad tratando de instigar á los estudiantes para producir algazara; pero los estudiantes han entregado el referido intruso á las autoridades.

Una comisión de estudiantes de la Universidad ha recorrido todos los centros de enseñanza para prevenir á los alumnos que no hicieran ninguna manifestación, habiéndose notado mayor concurrencia á todas las clases y completo orden dentro y fuera de ellas.

Algunos periódicos hacen elogios de la disciplina escolar y la opinión pública se muestra satisfecha de que hoy no haya habido ninguna manifestación.

Madrid 20.—En el banquete con que anoche obsequió al señor Sagasta el diputado á Cortes, electo por Madrid, señor Suárez Guanes, pronunció un notable brindis el señor Martos, lamentando que no estuviera de acuerdo todo el partido liberal en apreciar los sucesos de Zaragoza, Sevilla y Madrid, opinando que lucharan dos procedimientos, siendo más racional y beneficioso el empleado por el partido liberal.

Unos cien estudiantes han celebrado fraternal banquete en Zaragoza.

Un grupo de estudiantes del Instituto de Santander, recorrió las calles, disolviéndose rápidamente.

En el Consejo de ministros celebrado ayer el Gobierno elogió la sensata conducta que observaron los escolares, en el día de ayer 19 de Noviembre, aniversario de los sucesos universitarios, considerándola como una nueva protesta contra los conservadores.

El ministro de marina, señor Rodriguez Arias, en tono solemne pidió explicaciones respecto si algún ministro dudaba de la lealtad con que él las dió respecto de su visita al señor Cánovas.

SECCION COMERCIAL.

BAÑOLAS

Medida: cuartera de 80 litros

Trigo.	14'50
Centeno.	11'00
Cebada.	6'50
Avena.	6'00
Maiz.	11'00
Habas.	10'50
Habones.	11'50
Altramuces.	7'58
Arvejas.	12'50
Fayol.	11'00
Esparceta.	7'50
Habichuelas.	22'00
Garbanzos.	18'00
Huevos (docena).	1'10

PUIGCERDA

Trigo, á 23 pts. los 145 litros, ó la carga	
Centeno 16 » » id. id.	
Cebada, 16 » » id. id.	
Patatas, 7 » los 124 ks. 800 gr. id.	
Carnero, 1'75 » 1 k. 800 gr. ó carnicera	
Ternera, 1'25 » id. id. id.	
Buey, » id. id. id.	
Tocino, » id. id. id.	

Imp. de Alberto Nogué.—Gerona.

ANUNCIOS

TINTURA americana y Agua silviana para el cabello y barba.—De venta en la Polguerna de Pagés.

Sigue una relación de la factoría de subsistencias militares de Gerona (segunda decena de Octubre en 1888) circunstanciando compras de artículos en la referida decena.

Un edicto del Fiscal Militar del Regimiento del Arma de Caballería de Cazadores de Tetuán en la sumaria contra el soldado Juan Soler y Perez, señalando diez y seis días para que como desertor se presente en el cuartel de la fuerza (Villanueva y Geltrú) con orden de captura.

Sigue un anuncio de la Alcaldía de Ciurana, haciendo saber que por 15 días quedan al público las cuentas 1886-87.

Cierra este Boletín con la lista de votantes para Diputados provinciales, en el distrito de La Bisbal durante las últimas elecciones.

Gaceta del día 24.

Ultramar.—Decreto estableciendo el servicio de cartas con valores declarados entre la Península y las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Hacienda.—Dos Reales órdenes sobre aforos de Aduanas.

Boletín oficial del día 24.

Parte oficial tomado de la Gaceta del 22, dando cuenta del estado de salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Circular del Gobierno civil trasladando á los Alcaldes morosos en el cumplimiento de la Real orden de

haremos referencia alguna.—Convocatoria de la Diputación provincial según el art. 62 de la ley orgánica para el día 2 del entrante.

Siguen los extractos de las actas de las sesiones de la Comisión provincial el 18 y 19 de Septiembre último.

Aviso de la Aduana de Port-Bou de que el 9 del entrante tendrá lugar la subasta de varios géneros abandonados que particulariza.

Sigue una circular de pueblos con mención de cantidades que han de pagar en 1888-89 para sostén de la cárcel del partido de Santa Coloma.

Siguen como providencias judiciales.

1.º Figueras, actuación Coll de Alvarez en el cumplimiento de sentencia por la vía de apremio de doña Narcisca Roig y Pagés contra D. Pedro Mas y Damon sacando á subasta para el día 20 del entrante tres fincas.

2.º La Bisbal, actuación Planells, en el interdicto de obra vieja á nombre de D. Francisco Vilaret citando á D. Agustín Planellas para demoler la casa número 13 de la calle de la Rutila en San Feliu, á cuyo efecto se le llama á juicio verbal para el 27.

Cierra este número con la lista de votantes para Diputados provinciales en La Bisbal en las últimas elecciones.

Gaceta del día 20.

Fomento.—Decreto autorizando al ministro para suabastar la construcción de varias carreteras en la provincia de Almería.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D. MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!!

PASTILLAS AZOADAS

Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a medida y a peseta la caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilica, anti-venerea y anti-herpética. a 750

Principales bóticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.

Café nervioso medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago y del vientre y los de la infancia. a 3 y 5 ptas. caja. Van correo.

Pildoras Lourdes.

El mejor purgante anti-bélico y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 150 ptas. caja. Van por correo.

ptas. botella. Inyección Morales, infalible, a 5 ptas. frasco. OCTO MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD

Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Doctor Morales, a 750 ptas. caja, Van por Correo.

ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla. Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada siendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; conservase indefinidamente su alteración alguna y ser de mas facil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene a reemplazar ventajosamente a otros antiguos preparados en la fecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

TIMBRES ELÉCTRICOS

Construidos en Barcelona por E. Hernandez a precios muy económicos calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

PASTILLAS NIELK

eficace contra las anginas, cru, renquera, fetidez del alimen to e inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo alguno especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y c. mp. Barcelona, impreso en tinta roja.

Aj por menor en las principales farmacias.

En la imprenta de este periódico se hacen toda elase de impresos a precios muy ventajosos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y nemia, ciosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.

Quevedo, 7.—Madrid.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

Otro concediendo una subvencion anual de pesetas 300.000 con destino exclusivo a las obras del dique de Levante en Almeria.

Otro promoviendo a D. Rafael Clemente y Garrido al empleo de inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Ultramar.—Otro aprobando el Código de Comercio para las islas Filipinas.

Boletín oficial del día 20. No se publicó.

Gaceta del día 21. Ultramar.—Rs. Ds. referentes a personal. Fomento.—Sobre provision de dos cañeras.

Boletín Oficial del día 21. No se publicó.

Gaceta del día 22. Hacienda.—R. O. estimando que debe revisarse, en via contenciosa la de 8 de Junio de 1887, sobre obligacion de La Equitativa a contribuir por industrial.

Boletín Oficial del día 22. No se publicó.

Gaceta del día 23. Presidencia.—Decreto nombrando teniente fiscal del Tribunal de lo Contencioso-administrativo a don Rafael Martinez; abogado fiscal primero del mismo tribunal a D. Julio Brabo; segundo abogado fiscal de

dem, a D. Antonio Maria de Mena, y tercero a D. Angel Enriquez.

Orden autorizando al presidente del Consejo de Estado para que se saque a concurso, la provision de tres plazas de abogados fiscales segundos, vacantes en el Tribunal de lo contencioso-administrativo.

Gracia y Justicia.—Orden mandando que los registradores de la Propiedad expidan las certificaciones que les sean reclamadas directamente por los fiscales militares, en la forma que se expresa.

Boletín Oficial del día 23.

Parte oficial tomado de la Gaceta del 20, relativo al estado de salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Tres circulares de la seccion de Fomento (Minas) declarando la propiedad de una mina de cobre registrada en San Martin de Vilallonga «Roca» a favor de D. José Isern, y caducadas los registros de otra «Tajonera» tambien de cobre, término de Darnius, a favor de D. Mariano Medina, y otra, denominada «Lidia» en el término de Pianolas, de cobre, a favor de D. Adolfo Codina, por falta de pago del gasto de demarcacion en las dos.

Edicto del juzgado de Gerona, re fraudado por su secretario, llamando a Junta a los efectos de la ley del jurado para el 20 a los seis primeros propietarios de ne industrial y territorial.

Siguen los extractos del acta de las sesiones de la Comision provincial los dias 20 y 21 de Septiembre último.